

SIAPER
CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00593 ✓
LA CISTERNA, 23 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
VEAS MELLADO ANGELA	02:30	23/05/2014	23/05/2014
VEJAR SANCHEZ JUAN	08:00	30/05/2014	30/05/2014
VERDUGO OLIVARES SUSANA	09:00	26/05/2014	26/05/2014
VERDUGO OLIVARES SUSANA	09:00	27/05/2014	27/05/2014
VERGARA CLAVIJO MARIA	01:00	27/05/2014	27/05/2014
VERGARA CLAVIJO MARIA	02:20	28/05/2014	28/05/2014
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	26/05/2014	26/05/2014
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	28/05/2014	28/05/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LAG/POF/knn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes